

“2023, a 40 años de la recuperación de la democracia argentina”

DECRETO N° 889

VISTO:

El expediente N° 14551-C-23 del registro de este Concejo Deliberante, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente referenciado en el “Visto” se propone declarar “CIUDADANO DESTACADO, DISTINCIÓN CIUDAD DE LOS AZAHARES al grupo musical “Ecos del cerro” por su gran aporte a la cultura musical riojana.

Que, el grupo nace como una inquietud de Cesar Mercado Luna en el año 1980, su primera formación fue un trío en el que se ejecutaba guitarra, charango y bombo.

Que, con el paso del tiempo el grupo sufre varias modificaciones entre sus integrantes, quienes fueron enriqueciendo y dotando al grupo de las características musicales que hoy lo identifican. Algunos de esos integrantes fueron: Sergio Galleguillo y Pino Romero (Grupo Los Amigos) Martin Molina Torres (Del Martin Grupo), Marcelo “Oso” Marcos, Alesio Gaspanello, entre otros.

Que, los actuales integrantes han participado y participan de otros proyectos musicales: Luis Chazarreta Cuarteto – La Bruja Salguero – German Nieto – Grupo Vocal Alborada – Gloria de la Vega – Ramiro González – Grupo Vocal Agua Blanca – Natalia Barrionuevo – Carlos Ferreira – Kike Álamo entre otros.

Que, el grupo realiza diversas actuaciones en toda la provincia de La Rioja tanto en la Capital como en el interior de la misma, participando de espectáculos de toda índole (Encuentros Literarios, Festivales y Espectáculos Solidarios); algunos de ellos:

- Presentación del disco “Ven a Mi” Peñas en el Patio Noviembre de 2017.
- Presentación del disco “Ven a Mi” Programa Patio de Provincia.
- Presentación del Disco Ven a Mi Teatro de la Ciudad septiembre de 2017.
- Participan del Programa Televisivo “Patios de Provincia” en varias oportunidades. – Medios Provincia Canal 13 La Rioja.
- Participan del Programa televisivo “El Canto Nuestro Canal 9 La Rioja.
- Participan del Programa Televisivo “Identidad” en varias oportunidades.
- Canal 2 La Rioja.
- Presentan en vivo el Disco “Ven a Mi” en Radio Valle Viejo Catamarca.

“2023, a 40 años de la recuperación de la democracia argentina”

- Participan en distintas ediciones de la Peña Homenaje a Monseñor Enrique Angelelli.
- Fiesta Nacional de la Chaya Años 1.985, 2.000 y 2.001.

Que, participaron del Festival del Viñador Villa Unión en los años 1992 y 1993.

Que, fueron finalistas del Pre Cosquin en la categoría Conjunto Instrumental en los Años 1995 y 2001.

Que, lo solicitado encuadra en lo establecido en el Título I, artículo 4° de la Ordenanza N.º 5783.-

POR ELLO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- Declárese “CIUDADANOS DESTACADOS, DISTINCIÓN CIUDAD DE LOS AZAHARES” a los integrantes del Grupo Musical “Ecos del Cerro” por su gran aporte a la cultura musical riojana.

ARTÍCULO 2°.- Encomendase a la Dirección de Ceremonial la organización para la entrega en acto público de un diploma acreditando tal calidad, y copia autenticada del presente decreto por el Viceintendente del Departamento Municipal y autor del proyecto.-

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.

Dada en la sala de Sesión realizada en el recinto Santo Tomás Moro del Concejo Deliberante, a los veinte días del mes de Septiembre del año dos mil veintitrés. Proyecto presentado por la concejala Mónica Villafañe.

Dr. Gonzalo Villach
Secretario Deliberativo

Dr. Guillermo Galván
Viceintendente